

RIO GALLEGOS,

17 ABR. 1998

VISTO:

El Expediente Nº 11.574/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos solicita autorización para la realización de "ASESORAMIENTO PARA LAS OLIMPIADAS MATEMATICAS" que estará a cargo del Lic. Rodolfo EUSEBIO, durante los días 16 de Marzo al 18 de Diciembre del corriente año;

Que la mencionada instancia de capacitación tiene como objetivo general organizar y preparar los equipos locales y provinciales de Alumnos del Profesorado de Matemáticas, Profesores de matemática de enseñanza media y estudiantes secundarios;

Que brindar este servicio capacitará a los alumnos involucrados en ella y a la comunidad en general;

Que la ejecución de esta actividad no demandará gastos para esta Unidad Académica;

Que el docente involucrado en el mencionado asesoramiento la realizará por dedicación;

Que la Comisión Extensión recomienda, autorizar el ASESORAMIENTO PARA LAS OLIMPIADAS MATEMATICAS;

Que este cuerpo en sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la comisión;

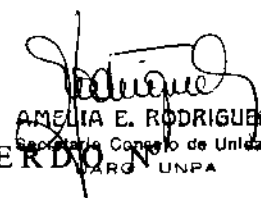
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º AUTORIZAR al Centro de Extensión de esta Unidad Académica la realización del "ASESORAMIENTO PARA LAS OLIMPIADAS MATEMATICAS" que estará a cargo del Lic. Rodolfo EUSEBIO, durante los días 16 de Marzo al 18 de Diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Centro de Extensión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
RIO GALLEGOS UNPA
A C U E R D O N
map




RODOLFO EUSEBIO
DECANO
UNPA RIO GALLEGOS